

## **INFORME DEL LIQUIDADOR PRINCIPAL**

Guayaquil, 28 de agosto del 2020

Señores

Accionistas

**INMOBILIARIA CIVIL ROTINA S.A. "EN LIQUIDACION"**

Ciudad. -

Estimados Señores:

De conformidad con las disposiciones legales y al estatuto de la Compañía, elevo a consideración de ustedes el informe sobre las actividades realizadas de la Compañía, elevo a consideración de ustedes el informe sobre las actividades realizadas por INMOBILIARIA CIVIL ROTINA S.A. "EN LIQUIDACION", durante el año 2008, así como también su Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales al concluir el mencionado periodo.

### **1.- Cumplimiento de metas y objetivos. –**

Durante el año 2008, la Compañía no realizó ninguna actividad comercial.

### **2.- Principales aspectos ocurridos durante el ejercicio. -**

La Compañía no realizó actividades durante el periodo del año 2008, por lo que no han existido aspectos relevantes en el orden administrativo, legal y laboral que deban destacarse.

### **3.- Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico. –**

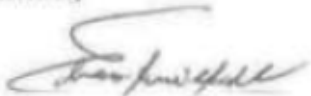
Durante el ejercicio económico 2008, la compañía no tuvo actividad económica alguna, a pesar de aquello se encuentra al día con todas las obligaciones tributarias.

Quisiera comunicar adicionalmente que desde la inscripción de mi nombramiento como liquidador de INMOBILIARIA CIVIL ROTINA S.A. "EN LIQUIDACION" el 30 de septiembre del 2019, no he manejado recurso económico alguno debido a que la compañía no ha tenido cuentas bancarias, lo que se mantiene es un inmueble con registro de catastro N° 090-0972-020-0-0-0-1, ubicado en la sexta etapa de la urbanización Samanes, manzana 972 villa 20.

De acuerdo con lo comentado también deseo dejar constancia que hasta la presente fecha no he percibido valor alguno por mi gestión como liquidador de la compañía.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles por la confianza en mí depositada y a los presentes en esta junta de Accionistas.

Atentamente,



Ab. Carlos Edmundo Murrieta Mora  
**LIQUIDADOR PRINCIPAL**